



Alistair Rieu-Clarke

Profesor adjunto en Derecho Internacional. Licenciatura en Derecho Escocés. Maestría en Derecho de los Recursos Naturales y Política (título obtenido con distinción), y Doctorado en Desarrollo Sustentable, Agua y el Derecho Internacional. Sus actividades de investigación y docencia se centran en profundizar el conocimiento y la comprensión del derecho internacional en el contexto de la cooperación transfronteriza del agua.



Francesco Sindico

Director del Centro para la Gobernanza y Ley medioambiental (Universidad de Strathclyde Glasgow-Reino Unido). Profesor Titular de Derecho Internacional del Medio Ambiente. Especialista en Derecho Internacional enfocado al Derecho sobre Cambio Climático, Aguas Subterráneas y Gobernanza del Medio Ambiente. Master en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Universitario Ortega y Gasset). Doctorado en la Universidad Jaume I en Castellón de la Plana – España.



Mara Tignino

Investigadora Sénior y Coordinadora de la Plataforma para el derecho internacional del agua dulce en la Facultad de derecho de la Universidad de Ginebra. Mara ejerce también como experta y tutora para los cursos sobre el derecho internacional del agua del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).



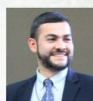
Alejandro Iza

Jefe del Programa de Derecho Ambiental de la UICN. Director del Centro de Derecho Ambiental de la UICN. Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Buenos Aires, Máster en Derecho por la Universidad de Londres, Máster en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional por la Universidad de Belgrano. Profesor de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Belgrano. Experto en Derecho Internacional de Aguas e Hidrodiplomacia.



Rogel Mattos Ruedas

Licenciado en ingeniería civil. Magister en Gestión de Organizaciones, UMSA. Especialista en obras hidráulicas, ingeniería ambiental aplicada a los recursos hídricos y manejo sostenible de cuencas (República Federal de Alemania). Investigador, Catedrático, Subdirector y Director del Instituto de Hidráulica e Hidrología - UMSA. Ex Director General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas Ministerio de Relaciones Exteriores).



Juan Carlos Sánchez

Graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Gobernanza Ambiental (Universidad de Friburgo - Alemania). Oficial Legal de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza liderando proyectos sobre gobernanza de aguas transfronterizas en Latinoamérica, Asia y África. Actualmente realiza su doctorado en la Universidad de Dundee, Escocia, enfocado al Derecho Internacional de Aguas y Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad.



Paula Pacheco Mollinedo

Directora Regional del Centro de Apoyo a la Gestión Sustentable del Agua y el Medio Ambiente “Agua Sustentable”. Ingeniera de Sistemas especialista en Sistemas de Información Geográfica y Medio Ambiente. Posee una maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Sus actividades se centran en investigación y coordinación de proyectos en la temática del Agua en cuencas transfronterizas y adaptación al cambio climático en Bolivia y la región.

Inicio de Clases:

Informes e Inscripciones
UNIVERSIDAD CORDILLERA
Calle Méndez Arcos #776 Zona Sopocachi
Telf: +(591)-2-2148365
E-MAIL:eib@cordillera.edu.bo
La Paz - Bolivia

DIPLOMADO EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS BAJO EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMATICO



DIPLOMADO EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS BAJO EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Presentación

La configuración de los límites políticos en América Latina, posee una larga historia de conflictos de frontera. El agua, esencia de la vida, atraviesa las fronteras políticas y recorre territorios, integrando los pueblos. La Historia muestra que puede ser un instrumento en el cambio de situaciones conflictivas a situaciones de cooperación. Sin embargo, a medida que el agua sufre mayores impactos por variables socioeconómicas y, en las últimas décadas, por el cambio climático, la competencia entre usuarios del agua se intensifica. Estos desafíos exacerban tensiones políticas, existentes alrededor de la gestión de aguas transfronterizas que surgen debido a los requisitos de la competencia de los países para el desarrollo. Por lo tanto, este Diplomado propone capacitar y formar profesionales en la gestión de aguas transfronterizas que requieran prácticas de adaptación cooperativas, mediante la provisión de herramientas técnicas, con problemas prácticos y teóricos en los que se integra saberes de instituciones que ya trabajan en la temática.

Destinatarios

- Titulados universitarios en áreas sociales, ambientales, jurídicas, en producción de alimentos, en agua potable y saneamiento, y especialistas en planificación que buscan complementar su formación con programas de post grado.
- Especialistas en áreas técnicas que enfrentan un nuevo rol como responsables de la gestión de recursos.
- Emprendedores, generadores de corrientes de opinión, operadores públicos y gestores de políticas públicas, que buscan desarrollar habilidades en su campo de acción.

Programa Académico

MÓDULO 1: Cambio Climático: Causas, Impactos y Soluciones

MÓDULO 2: Leyes y Políticas sobre el Cambio Climático

MÓDULO 3: Derecho Internacional del Agua

MÓDULO 4: Hidrodiplomacia

MÓDULO 5: Manejo y Resolución de Conflictos

MÓDULO 6: Planeamiento Estratégico de Aguas Transfronterizas

MÓDULO 7: Trabajo Final/Investigación Independiente

Metodología

El Diplomado se desarrollará en Modalidad Virtual a través de una Plataforma Virtual y utilizando diversos recursos: foros, audio y video conferencias, entre otros.

Un aspecto esencial del Diplomado es la participación interactiva en el proceso de aprendizaje, la cual está estrechamente relacionada con la habilitación espacios de intercambio de conocimiento y experiencias sobre diversas temáticas dentro del Aula Virtual. Un tutor guiará al participante a lo largo del Diplomado, por lo que este último deberá disponer del tiempo suficiente para darle continuidad a su desempeño.

Datos Administrativos

- Valor del Diplomado: la inversión es de 4.900 bolivianos.
- Requisitos Académicos:
 - Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional (Licenciatura)
 - Fotocopia simple de Diploma Académico
 - Fotocopia simple de Cédula de Identidad
 - Certificado de Nacimiento
 - 3 fotografías 3x3 fondo rojo
 - Formulario de Inscripción de la Universidad de la Cordillera debidamente llenado y firmado
 - Comprobante de Depósito o copia de la Factura del pago

Datos Complementarios

Duración del Diplomado: cuatro meses.

Certificación: Los participantes podrán recibir el Diploma correspondiente, únicamente al haber cumplido con todos los requisitos de inscripción, así como la adecuada aprobación de los módulos y el trabajo final.